

Circunstancias q^{as} concurren en Antonio Atunon, Pedro Antonio Alvarez, Párraga Severino, Jose de Alente, Guerin Sanchez, y Juan Pias, pretendientes para Nava en la Compañia establecida en esta Ciudad para la persecucion de Malecheros, y cuyos justos motivos para ser admitidos para q^{as} informacion como lo verifican, y manifestando de dho. Informe ser utiles para el referido empleo. Entendido por este Ayuntamiento. Acuerda: Nombrar a dho. interesados por partidarios para la persecucion de ladrones y malecheros a los quales y demas q^{as} se hallan elegidos se les despachara su nombramiento como tambien al Comandante de la partida, para que cuente al Senor Jefe Superior Político de esta Provincia para su inteligencia.

Me a q^{as} fulg^o
 Puzq^{as} q^{as} se sigue
 al Archivo de dho.
 la Excmo^a Com^o

Viose una instancia de D. Felgencio Ruiz Vecino de esta Ciudad en solicitud de q^{as} por el Secretario de esta Corporacion se libras certificacion del ultimo Acuerdo q^{as} celebró la extinguida Comision de este Partido. Recomendando al exposante para su colocacion en Nava: Entendido por este Ayuntamiento acuerda: Concede al Suplicante lo q^{as} solicita.

Cuentas de las Com^{as} de dho. Provincia las cuentas duplicadas, y han presentado los Regidores de la primera, segunda y tercera Comision de este Ayuntamiento comprensivas de los gastos hechos por ellas en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del presente año: Entendido por esta Corporacion acuerda: Que un exemplar de las referidas cuentas con los recibos de justificacion q^{as} las acompaña pase al Departamento de los Caudales de Propios D. Mateo Alegria para q^{as} con ellas

